



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República
Área Biología

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

08/10/2025

Sesión ordinaria

Presentes: Dra. S. Bonilla, Mag A. Acuña, Mag. L. Sosa, Dra. G. Prunell, Dra. P. Lagos, Dra. J. Farías, Dra. C. Viera, Dra. A. Agorio.

1. Lectura acta 08/10/25

Resolución: Se aprueba

2 Asuntos entrados con proyecto de resolución

2.1 En Memo PB/FC 277.25 del 15/10/25, la Secretaría Académica informa sobre la siguiente solicitud de trámite de título:

Doctorado (posgrado)

Villar Rodriguez, Sebastian Federico

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva

2.2 En Memo 284.25 del 15/10/25, la Secretaría Académica, informa sobre la siguiente aspiración al doctorado:

Cerruti López, Paulina Maria

Cuenta con el título de Magister en Diversidad Biológica y medio ambiente, de la Universidad de Málaga, con tutora (Dra. Carla Kruk), co-tutor (Dr. Andrés Canavero), Asesora Curricular (Dra. Ana Borthagaray) y laboratorio de recepción: Departamento de Modelización Estadística de Datos e Inteligencia Artificial (MEDIA) del CURE. El 13/10/2025 la Comisión de Admisión y Seguimiento aprobó el proyecto de tesis de dicha aspirante.

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva

2.3 En Memo 285.25 del 15/10/25, la Secretaría Académica, informa sobre la siguiente aspiración al doctorado:

Pavon Pelaez, Camila

Cuenta con el título de Maestría en Ciencias Biológicas de la UdelaR, con tutora (Dra.Ivanna Tomasco), co-tutores (Dra. Mónica Díaz y Dr. German Botto), Asesor Curricular (Pendiente) y laboratorio de recepción: Departamento de Ecología y Evolución, Instituto de Biología, Facultad de Ciencias. El 10/9/2025 la Comisión de Admisión y Seguimiento aprobó el proyecto de tesis de dicha aspirante.

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva

2.4 En Memo PB/FC 286.25 del 20/10/25, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento de Estudiantes (SIS), eleva las siguientes propuestas de tribunales:

Maestría (posgrado)

Estudiante: Daniel Blanco.

Presidenta: Dra. Ivanna Tomasco

Vocales: Dres. Santiago Fontenla e Inés Carrera

Título de la tesis: "Diapausa I en peces anuales: un análisis transcriptómico comparativo en embriones de campo y laboratorio."

Tutora de tesis: Dra. María José Arezo

Co-tutores: Dra.Verónica Gutiérrez y Dr. José Sotelo-Silveira

Doctorado (posgrado)

Estudiante: Matías Giménez.

Presidenta: Dra. Cecilia Taulé

Vocales: Dras. Patricia Vaz y Lucía Ferrando.

Título de la tesis: "Análisis del microbioma de suelos en sistemas ganaderos sobre campo natural"

Tutor de tesis: Dr. Gregorio Iraola

Co-tutor: Dr. Gervasio Piñeiro

Resolución: Se aprueban y elevan a C. Directiva

2.5 En Memo PB/FC 286.25 del 20/10/2025, la Subcomisión Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS), eleva las siguientes inscripciones al posgrado:

Biología Celular y Molecular - Bioquímica

1 . Bertolotti Suarez, Mateo Ingeniero en Biotecnología ORT, Laboratorio de recepción: Laboratorio de Microbiología Molecular y Estructural del Institut Pasteur de Montevideo. Tutor de tesis: Dr. Felipe Trajtenberg. Asesor Curricular: Dr. Felipe Trajtenberg.

Ecología Y Evolución

2 . Cabral Cardoso, María Agustina Licenciada en Ciencias Biológicas UdelaR, Laboratorios de recepción: Departamento de Modelización , Estadística de datos e Inteligencia Artificial (MEDIA), CURE, Sede Rocha. Tutora de tesis: Dra. Carla Kruk y co-tutores Dras. Claudia Piccini y Solana Gonzalez. Asesor Curricular: Dra. Carla Kruk

Resolución: Se aprueban y elevan a C. Directiva

3 Asuntos entrados

3.1 Despeque Científico: Solicitud de cambio de gasto Stefano Benitez

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva

3.2 Subcomisión de Ingreso y Seguimiento de estudiantes: Informe de solicitud de prórroga por parte de Giacri Acevedo, Verónica.

Resolución: Que la estudiante aún no cumple con el requisito establecido en el Reglamento de Posgrado, Artículo 21, ítem (b), que exige la presentación de un artículo como primer autor/a aceptado en una revista arbitrada para poder defender la tesis de Doctorado.

Considerando: Que la CAS ha manifestado su posición respecto a la conveniencia de que la defensa de su Doctorado ocurra a la brevedad, y que la SIS comparte dicha preocupación, buscando acompañar el proceso académico de la estudiante, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente, el CCA resuelve:

1. Otorgar una prórroga hasta el **30 de noviembre de 2025**, fecha en la que la estudiante deberá presentar:

- Una copia completa de la tesis.
- Comprobante del envío del manuscrito para su publicación

2. En caso de que dichas condiciones se cumplan en el plazo establecido, el CCA considerará que la tesis ha mostrado avances sustantivos y se encuentra en condiciones próximas a su defensa.

No obstante, debido a que la aceptación definitiva del artículo para su publicación seguramente no se logre antes de la fecha establecida (30/11/25), se considerará una nueva prórroga (de hasta 1 año), para lograr la aceptación del mismo.

3. Si la estudiante no cumple con la presentación de la documentación solicitada **antes del 30 de noviembre de 2025**, deberá optar por:

- Presentar y defender su trabajo de investigación realizado hasta el momento como Tesis de Maestría, solicitando además el tribunal correspondiente antes del 30/11/2025
- En caso de no hacerlo, el CCA elevará a la Comisión Directiva la propuesta de desvinculación de la estudiante del Programa.

El CCA desea agradecer expresamente a los/as integrantes de la CAS por el trabajo y la dedicación sostenida en el acompañamiento y seguimiento de esta estudiante y por los aportes realizados durante todo este tiempo.

4 Asuntos pendientes

4.1 Subcomisión de Asuntos Curriculares: Creditización de talleres de capacitación sobre acoso

laboral, mobbing y acoso sexual, de carácter obligatorio.

Resolución: Se solicita reformular la redacción de la presente resolución, a fin de dejar claramente establecido que los talleres o actividades que no incluyan una evaluación individual no podrán ser creditizados. Asimismo, se dispone informar a la Subcomisión de Asuntos Curriculares (SAC) sobre la reciente resolución adoptada por la Comisión de Género de PEDECIBA, para su debida consideración.

4.1.2 Inclusión de cursos sobre acoso laboral, mobbing y acoso sexual en las escolaridades de los estudiantes

Resolución: Se aprueba la solicitud.

4.2 Subcomisión de Asuntos Curriculares: Criterios para la asignación de créditos a los cursos, incorporando modalidades híbridas y virtuales

Resolución: Se aprueban los criterios presentados por la Subcomisión de Asuntos Curriculares (SAC), los cuales deberán implementarse a partir del llamado vigente para cursos del primer semestre de 2026.

5. Planteamientos Sres. Consejeros